

28/01/2016

Privados de libertad quedaron tres imputados por robo cometido a una joven en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva y la internación provisoria de tres imputados implicados en un robo cometido el pasado martes 26 de enero contra una joven de 20 años en avenida Manuel Antonio Matta en la comuna de Quilicura.

El fiscal Luis Contardo expuso que los imputados Onix Valenzuela Martínez, Francisco Guardia Rojas y un joven de 15 años se abalanzaron sobre la víctima tomando su cartera con la intención de quitársela. La joven opuso resistencia sin soltar la cartera.



Fue en ese instante cuando el imputado Guardia Rojas la golpeó con un palo, provocando que la joven cayera al suelo. Un testigo acudió en su ayuda, siendo también agredido por los sujetos. Ambos resultaron con lesiones de carácter leves.

La Fiscalía formalizó a los imputados como autores del ilícito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva de los adultos y la internación provisoria del menor por representar un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga.

El Segundo Juzgado de Garantía acogió la petición realizada por el ente persecutor.